LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 01/2018 – ID N° 340.393
"LOCACION DE INMUEBLE PARA EL DEPÓSITO DEL SEME"
AD REFERENDUM – PLURIANUAL –
ID N° 340.393

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 9 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LC N° 01/2018 "LOCACION DE INMUEBLE PARA EL DEPOSITO DEL SEME" – Ad Referéndum - Plurianual - Id N° 340.393**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: la **LIC. EDGAR DURAN** y el **SR. LUIS FRANCO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **LIC. GUSTAVO COLMAN**, en representación de la Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias – SEME.

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N° 340.393, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones), con carácter Plurianual.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 250, FF 10, en espera de fuente de financiamiento. Por reprogramación presupuestaria.

c) **Aprobación de la Convocatoria**: Dictamen SUOC S3 N° 01/2018 de fecha 12 de febrero de 2018, por la cual se propone el inicio del proceso de locación de Inmueble; y la Resolución D.G.O.C. N° 71/2018, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 16/02/2018.

e) **Adendas:** No cuenta con Adenda Publicadas en el SICP.

f) **Sistema de Adjudicación:** por **Total**.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 2051, y atendiendo que es un llamado de Locación Determinado, fue invitado a participar de este llamado el **SRA. ANA ROIG VDA. DE DURAN.**

En fecha 22 de febrero de 2018, a las 10:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, cuyo detalle se expone a continuación:

Nº	Nombre de la Firma	Ítems	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluído	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs. %		Original	Copias
1	ANA ROIG VDA. DE DURAN	1	139.999.992	60 días	6.999.999 5%	SI	SI	NO

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Gustavo Colman Riquelme
Fiscalizador
Serv. de Emerg. Médicas Extrahospitalarias

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 01/2018 – ID N° 340.393
"LOCACION DE INMUEBLE PARA EL DEPÓSITO DEL SEME"
AD REFERENDUM – PLURIANUAL –
ID N° 340.393

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

4. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. Verificación de Documentos Requeridos

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se precedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitad en el PBC a la firma ANA ROIG VDA. DE DURAN, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	CALIFICACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

*Por nota de fecha 07 de marzo de 2018, se ha solicitado a la firma **ANA ROIG VDA. DE DURAN,** Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, el mismo remite la documentación solicitada en tiempo y en forma.

Lic. Edgar Durand R.

1.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firma **ANA ROIG VDA. DE DURAN.**

Primeramente se verifica en el punto que antecede que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Gustavo Colman Franco
Fiscalizador
Serv. de Emerg. Médicas Extrahospitalarias

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 01/2018 – ID N° 340.393
"LOCACION DE INMUEBLE PARA EL DEPÓSITO DEL SEME"
AD REFERENDUM – PLURIANUAL –
ID N° 340.393

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

El resultado del análisis se expone a continuación:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	C. I. N°	Observación
1	ANA ROIG VDA. DE DURAN	253.704	NO PRESENTA REGISTROS

En virtud al análisis realizado se verifica que la SRA. ANA ROIG VDA. DE DURAN, NO PRESENTA REGISTROS EN LA BASE DE DATOS DE LA SENATICS; por lo tanto la firma cumple con lo enmarcado en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que la empresa: ANA ROIG VDA. DE DURAN, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

2. ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:

2.1. **CUADRO COMPARATIVO**: se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03. El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

2.2. **ESTIMACIÓN DE COSTOS**: se procede a analizar si el costo ofertado por la firma para el ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	ANA ROIG VDA. DE DURAN			PRECIO REFERENCIAL SOBRE EL COSTO UNITARIO	% DE VARIACION
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Locación de Inmueble para el depósito del SEME - Plurianual	Finca Nº 8697 Cta. Cte. Catastral Nº 12-0795-08	Locación de Inmueble Determinado, situado en la calle Dr. Carlos Centurión N° 338 c/ Médicos del Chaco de la ciudad de Asunción.	24	Meses	5.833.333	139.999.992	5.833.333	0 %
TOTAL GENERAL IVA incluido						5.833.333	139.999.992	5.833.333	0%

Lic. Edgar Durand R.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Gustavo Colman Franco
Fiscalizador
Serv. de Emerg. Médicas Extrahospitalarias

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 01/2018 – ID N° 340.393
"LOCACION DE INMUEBLE PARA EL DEPÓSITO DEL SEME"
AD REFERENDUM – PLURIANUAL –
ID N° 340.393

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Conforme al resultado expuesto, se verifica que el costo total de la oferta presentada se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

7 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Analizada la oferta presentada por la SRA. ANA ROIG VDA. DE DURAN, se puede visualizar que la misma ofrece en alquiler el inmueble ubicado en la calle Dr. Carlos Centurión N° 338 c/ Médicos del Chaco de la ciudad de Asunción, Dimensiones del Predio: 294 m2, Superficie construida: 12 x 25 m., según se solicita en las especificaciones técnicas.

8 CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y condiciones, **este comité coincide en recomendar cuanto sigue**:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **LC N° 01/2018 "LOCACION DE INMUEBLE PARA EL DEPÓSITO DEL SEME", ID N° 340.393**, a la ***SRA. ANA ROIG VDA. DE DURAN***, conforme al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	ANA ROIG VDA. DE DURAN		
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	Locación de Inmueble para el depósito del SEME - Plurianual	Finca Nº 8697 Cta. Cte. Catastral Nº 12-0795-08	Locación de Inmueble Determinado, situado en la calle Dr. Carlos Centurión N° 338 c/ Médicos del Chaco de la ciudad de Asunción.	24	Meses	5.833.333	139.999.992
TOTAL GENERAL IVA incluido							**139.999.992**

Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos novento y dos.

b) **INDICAR** que la adjudicación está supeditada a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

c) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

SR. Luis Franco
Representante del SUOC S3

Lic. Edgar Duran
Representante de la SUOC S3

Lic. Gustavo Colman
Representante del SEME

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de contrataciones – SUOC S3

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias

Locacion de Inmueble - LC N° 01/2018 - ID N° 340.393 - Para depósito del SEME - Ad Referendum - Plurianual.

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	ANA ROIG VDA. DE DURAN	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-005	Locacion de Inmueble para depósito del SEME	Meses	Unidad	24	5.833.333	139.999.992
						Total IVA Incluido	**139.999.992**

Guaranies: Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Gustavo Colván Franco
Fiscalizador
Serv. de Emerg. Médicas Extrahospitalarias